



## Resolución Directoral

Lima 12 de octubre de 2022

Visto el Expediente N° 22-041824-001, que contiene la Nota Informativa N° 088-2022-OA/HNHU, emitido por la Oficina de Administración, a través del cual solicita la reconfiguración del "Comité de Recepción del Equipamiento Hospitalario adquirido mediante las Modalidades de Reemplazo, Proyectos de Inversión Pública u otros de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue" y presenta la propuesta de integrantes.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29.1 del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, señala que: "Los comités son un tipo de órgano colegiado, sin personería jurídica, ni administración propia, que se crean para tomar decisiones sobre materias específicas. Sus miembros actúan en representación del órgano o entidad a la cual representan y sus decisiones tiene efectos vinculantes para éstos, así como para terceros de ser el caso. Asimismo, el artículo 29.2 señala que "Los Comités se disuelven automáticamente cumplido su objeto y periodo de vigencia, de ser el caso";

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, asimismo, la Primera Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de fecha 03 de febrero de 2012, señala que "Los Comités no constituyen unidades orgánicas, su constitución es establecida por la Dirección General, pueden ser permanentes o temporales de acuerdo a las normas legales y administrativas vigentes en el Sector Público Nacional";

Que, mediante Resolución Directoral N°267-2018-HNHU/DG de fecha 04 de diciembre de 2018, se reconstituyó el "Comité de Recepción del Equipamiento Hospitalario Adquirido Mediante las Modalidades de Reemplazo, Proyectos de Inversión Pública u Otros de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue";

Que, mediante la Nota Informativa N° 088-2022-OA-HNHU de fecha 03 de octubre de 2022, el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración solicita la reconfiguración

1

TAP. YNES GECILIA CASTILLO SALVA  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

13 OCT 2022

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

de la composición del "Comité de Recepción del Equipamiento Hospitalario adquirido mediante las Modalidades de Reemplazo, Proyectos de Inversión Pública u otros de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue", proponiendo a los miembros titulares y suplentes; propuesta que tiene la conformidad de la Dirección General, a través de la Hoja de Envío de Trámite General;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Administración en la Nota Informativa N° 088-2022-OA-HNHU y a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 469-2022-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- RECONFORMAR** el "Comité de Recepción del Equipamiento Hospitalario adquirido mediante las Modalidades de Reemplazo, Proyectos de Inversión Pública u otros de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue", el cual estará integrado por los siguientes miembros:

N°	Nombre y Apellidos	Cargo en la Entidad	Cargo en el Comité
<b>Miembros Titulares</b>			
1	Ing. Juan Martin PACHECO HERRERA	USGyMT - Área Biomédica	Presidente
2	Sr. Marino CHAVEZ CHUCHON	Unidad de Logística - Área de Almacén Central	Miembro
3	Sr. Pablo De La Cruz MENDOZA RAMON	Unidad de Logística - Área de Patrimonio	Miembro
4	Jefe Inmediato o quien haga sus veces	Área Usuaría	Miembro
<b>Miembros Suplentes</b>			
1	Sr. Luis Antonio SANTOS VILLALOBOS	USGyMT - Área Biomédica	Presidente
2	Sr. Over William ESQUIVEL RENGIFO	Unidad de Logística - Área de Almacén Central	Miembro
3	Sr. Juan Carlos VALENCIA VARGAS	Unidad de Logística - Área de Patrimonio	Miembro
4	Jefe Inmediato o quien haga sus veces	Área Usuaría	Miembro

**Artículo 2.-**Que, el Comité conformado en el artículo 1° de la presente Resolución, adopte y realice las acciones necesarias a fin de desarrollar sus funciones de manera articulada, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Directiva Administrativa vigente para la Recepción del Equipamiento Hospitalario adquirido mediante las Modalidades de Reemplazo, Proyectos de Inversión Pública u otros del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

13 OCT 2022

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha sido visto a la vista





## Resolución Directoral

Lima 12 de octubre de 2022

mediante las Modalidades de Reemplazo, Proyectos de Inversión Pública u otros del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

**Artículo 3.- DAR TÉRMINO** a la Resolución Directoral N° 267-2018-HNHU-DG y a las resoluciones directorales que se opongán al presente acto resolutivo.

**Artículo 4.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.



- AMAD/EVV/J/snn  
DISTRIBUCIÓN
- Dirección Adjunta
  - OA
  - OPE
  - Unidad de Logística
  - USGyMT
  - Departamentos Asistenciales
  - Of. Asesoría Jurídica
  - Interesados
  - OCI
  - Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Dr. Andrés Martín ALCÁNTARA DÍAZ  
Director General (e)  
CMP N° 028813

TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALV.  
FEDATARIA  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

13 OCT 2022

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista